Invierte a 6 meses

Con una tasa mensual creciente

Sin comisiones

INBURSA Max 6

Cuenta en **moneda nacional** de inversión en periodos de **6 meses** calendario que te ofrece una tasa creciente de interés durante cada mes calendario del periodo hasta llegar a **120% de CETES**[1]

Características:

- Depósito Bancario de Dinero a la Vista
- Monto mínimo de apertura $50,000 M.N.
- Sin comisión por manejo de cuenta
- Estado de cuenta mensual sin costo
- Se deben realizar los abonos en Mes 1 de cada periodo
- Puedes elegir si los intereses se traspasan cada mes a la cuenta Inversión Múltiple Inbursa o si se reinvierten en tu cuenta Inbursa Max 6

Rendimientos:

- ✓ Tasa variable: Periodo de 6 meses con rendimiento con base en Cetes[1] a 28 días
- ✓ Los intereses se generan en cada cierre del mes calendario
- ✓ A partir de $50,000 M.N. de saldo promedio mensual en adelante:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
A partir de $50,000 de saldo promedio mensual en adelante **% de CETES**[1]	20%	40%	60%	80%	100%	120%

Depósitos y Retiros:

- Puede recibir depósitos sólo durante el primer mes candelario (mes 1) de cada periodo
- Puedes realizar retiros[2] en cualquier momento y por cualquier monto
- Puedes realizar los abonos y retiros[2] desde tu app Inbursa Móvil, desde tu portal en www.inbursa.com o en cualquier sucursal Inbursa

GAT (Ganancia Anual Total)[3]

	GAT NOMINAL	GAT REAL
Mes 1	2.15%	-1.58%
Mes 2	4.34%	0.53%
Mes 3	6.58%	2.69%
Mes 4	8.86%	4.88%
Mes 5	11.19%	7.13%
Mes 6	13.56%	9.41%

Requisitos:

- Monto mínimo de apertura $50,000 M.N.
- Contar con una cuenta Inversión Múltiple Inbursa activa
- Carátula de Inbursa Max 6 vigente
- CURP
- Identificación oficial vigente:
  - › Credencial de elector (INE)
- En caso de no tener INE, se requiere pasaporte vigente acompañado de alguno de los siguientes documentos:
  - › Cédula profesional (láser) emitida por la Dirección de Profesiones / SEP
  - › Licencia de conducir
  - › Credencial (plastificada) emitida por el IMSS
- En caso de ser extranjero:
  - › Pasaporte vigente, documento de calidad migratoria y CURP
- Contrata en cualquier sucursal Inbursa o contacta a un Asesor Financiero

Para mayor información consulta www.inbursa.com
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): 800 999 8080 y 55 5340 0999
www.condusef.gob.mx
Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco:
55 5238 0649 y 800 849 1000 uniesp@inbursa.com

IPAB

El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto www.ipab.org.mx

NOTAS:

[1] Tasa bruta promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, vigentes durante el mes. Tasa variable expresada en forma anual.

[2] Al realizar retiro, se iniciará automáticamente un nuevo periodo y el siguiente mes calendario será mes 1 nuevamente.

[3] Tasa variable antes de impuestos. Tasa bruta con un monto de inversión de $50,000 M.N. en adelante, vigente del 22 al 28 de agosto de 2024.

GAT: Ganancia Anual Total neta antes de impuestos; calculado al 22 de agosto de 2024 de $50,000 M.N. en adelante para fines informativos y de comparación exclusivamente.
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

Información vigente a agosto de 2024 y sujeta a cambios.

Atención Inbursa:
55 5447 8000 | 800 90 90000
www.inbursa.com Síguenos en:

INBURSA Optimiza tu dinero

Septiembre 2024